PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - SEMIPRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del equipo de ciclo:
- 4. Objetivos de la materia
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel I Esa Semipresencial

Nivel I Esa Semipresencial

Nivel I Esa Semipresencial

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - SEMIPRESENCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En el caso concreto de nuestro IES Colonial, los alumnos presentan unas características muy concretas. Se tratan de alumnos y alumnas, cuyo nivel de partida es muy bajo, debido a varias razones. Por un lado, encontramos alumnos y alumnas, mayores de edad, que dejaron sus estudios hace muchos años, y que han perdido ese hábito de estudio necesario para poder terminar con éxito esta etapa educativa, por tanto, para ellos es muy importante nuestro papel motivador. Por otro lado, son personas que tienen obligaciones laborales y familiares, por ello, les es imposible la dedicación en exclusiva a sus estudios, y aquí nuevamente es muy importante el papel del profesor, ya que debemos dosificar y organizar de manera interna con el resto de profesores que impartimos los distintos ámbitos, el intentar no coincidir en fechas de entrega de tareas para que les sea más fácil la presentación de las mismas además del plazo de las mismas que debe ser más que asequible a nuestro alumnado.

Por otra parte, la mayoría de nuestros alumnos, trabajan de manera temporal en trabajos agrícolas, como es por ejemplo, la recogida de la aceituna o de la naranja, esto supone que debe ausentarse durante semanas y no puede asistir a las clases presenciales, en estos casos, vamos guiándolos a través de la plataforma, de manera, que ellos puedan entregar sus tareas en fecha.

En general en nuestro instituto, comprobamos que el nivel es algo heterogéneo, tanto en la edad del alumnado en general, como en el nivel de conocimientos, es por ello que intentamos dar respuesta a esta diversidad como contemplamos más tarde en nuestra programación ya que el objetivo final, para cada uno de los alumnos y alumnas que tenemos es la consecución de los objetivos establecidos para esta etapa educativa.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el alumnado adulto al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de respetar la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que responde con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias. Aquí debemos también incluir una peculiaridad de nuestro IES. Nos encontramos a principios del curso, con alumnos que no tienen un nivel básico de informática, y por tanto, tienen cierta reticencia al uso de la plataforma, es por ello, que dedicamos la primera semana a enseñar el manejo de la misma para que al alumno no le suponga un motivo de renuncia el no saber usarla. De hecho, durante principios el primer trimestre, es muy habitual que las tareas las realicen en la propia aula con la ayuda siempre del profesor actuando como guía a estos alumnos. Es importante puntualizar, que en el caso de algunos alumnos y alumnas, al no disponer de un ordenador en casa, se les ha ofrecido la posibilidad de realizar las tareas en el instituto los días que no tienen clases presenciales, abriendo las puertas del centro a todo el alumnado que así lo requiera, en otros casos se les ha dotado de un pc propiedad del centro que será devuelto al final del curso.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable,

incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de los ámbitos de cada curso que tengan asignados, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos.».

Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

3. Organización del equipo de ciclo:

Doña Ana Belén Jiménez García .Profesora del ámbito científico y tutora de ESPA 1 Doña Herminia Alcaide Martínez. Profesora del ámbito social y tutora de ESPA 2 Doña María Ángeles Castilla Álvarez Profesora del ámbito de comunicación y jefe de estudios de tarde

4. Objetivos de la etapa:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

- a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- h) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.
- i) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta experiencias, necesidades e intereses del alumnado adulto.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 bis, con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje

con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito.

La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas y observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

En el proceso de evaluación continua, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Así, la evaluación se constituye en instrumento para la mejora tanto de dichos procesos.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, que permitan su valoración objetiva.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de comunicación - Semipresencial - Nivel I Esa Semipresencial

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de la ESO se encuentra regulada en el Artículo 12 de la Orden del 30 de mayo del 2023:

- 1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
- 2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
- 3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
- 4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
- 5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Siguiendo el II y III Plan Estratégico de Igualdad, se contemplará en el desarrollo de las clases la perspectiva de género, con objeto de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

La Comisión Europea ha aprobado la Estrategia para la Igualdad de Género en la Unión Europea (UE) 2020- 2025 con el fin de avanzar en el cumplimiento de la igualdad de género en tanto principio fundamental de la UE en los cinco próximos años. Para ello, la Estrategia centra sus esfuerzos en cuatro áreas temáticas. Los Departamentos trabajarán la igualdad de género en sus cuatro ejes:

- 1. Luchar contra la violencia hacia las mujeres y combatir los estereotipos de género. Desde todos los Departamentos se dará Visibilidad a las mujeres a lo largo de la Historia, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario. A la hora de trabajar la dimensión histórica, social y cultural de las materias, se hará hincapié en las dificultades que han tenido las mujeres en general, y las mujeres que se han dedicado a la Ciencia, por el simple hecho de ser mujer. Además, se plantearán actividades en las que quede de manifiesto la desigualdad que aún persiste en la sociedad por motivos de género, y favorecer un debate posterior en el que se ponga de manifiesto la importancia de la igualdad entre todas las personas, sin importar su género.
- 2. Prosperar en una economía con igualdad de género. Para fomentar la Inclusión, las actividades realizadas en el Centro, en las que participa todos los Departamentos, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. En clase se utilizará un lenguaje inclusivo y se fomentará su uso por parte del alumnado.
- 3. Avanzar en la igualdad en los puestos de mando en todos los ámbitos de la sociedad. Para ello todos los Departamentos trabajarán de forma Transversal la igualdad, participando en las actividades puntuales que se realizan en el Centro: 25 noviembre (Día contra la Violencia de Género), 30 enero (Día de la Paz), 11 febrero (Día de la Mujer en la Ciencia), 8 marzo (Día de la Mujer Trabajadora), 17 mayo (Día contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia), etc
- 4. Abordar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el mundo. Todos los Departamentos trabajarán la paridad realizando actividades grupales en las que se intentará que los equipos de trabajo sean lo más heterogéneos y paritarios posibles.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En el Artículo 3 de la Orden 30 de mayo 2023, donde se establecen los principios generales sobre la elaboración y evaluación de Situaciones de Aprendizaje para la Educación Secundaría Obligatoria, se establecen los siguientes aspectos comunes:

- 1. Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.
- 2. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII.

En el Artículo 3 de la Orden 30 de mayo 2023 se especifica que el desarrollo de las situaciones de aprendizaje tendrán en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. Dicho artículo especifica:

- 1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
- 2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- 3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Así mismo, en la Orden 30 de mayo de 2023, a través su Anexo VII, se especifica que las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actividades), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema meramente orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

- 1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
- 2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
- 3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
- 4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- 5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo¿, ¿con qué¿, ¿cuándo¿, ¿dónde¿, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
- 7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
- 8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Nuestra enseñanza semipresencial se va a caracterizar por los elementos siguientes:

· No hay una unión física entre profesor y alumno diario

En la enseñanza semipresencial, el alumno-profesor se encuentra en el mismo espacio dos días a la semana, durante el resto de días, el profesor está separado físicamente de sus alumnos en muchas de las realizaciones de las tareas que el alumno debe entregar, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos.

· Uso masivo de medios técnicos

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

· El alumno como organizador de su propia formación

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito aunque por supuesto siempre con el respaldo y apoyo del profesor, cuyo papel, en todo momento es el de motivar y guiar al alumno para la consecución de todos los objetivos establecidos.

Tutorización

La labor de tutorización se convierte aquí en parte fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar la desmotivación que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física continua.

· Aprendizaje por tareas

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales

propuestos en los contenidos.

Por coherencia profesional y siguiendo los principios de flexibilidad, movilidad y transparencia, esta programación se considera como un documento abierto sujeto a las modificaciones que se estimen oportunas a lo largo del curso con el fin de que resulte lo más provechosa posible para nuestros alumnos y alumnas.

4. Materiales y recursos:

- -La plataforma educativa Moodle.
- -Foros de intervención
- -Pizarra digital, cañón, altavoces en el aula.
- -Carrito de ordenadores.
- -Aula de informática.
- -Aula con ordenadores.
- -Ordenadores y tablet prestados a nuestros alumnos por el centro.
- -Se valora la utilidad de los recursos utilizados: cuestionarios, fichas de ejercicios, herramientas TIC, plataformas educativas, entre otros.
- Se valoran los recursos REA.
- Se contempla con antelación los recursos y materiales necesarios en la unidad didáctica o la situación de aprendizaje.
- Se revisa con antelación el estado de los recursos y los materiales a utilizar.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.) para la presentación de los contenidos.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.) que favorezcan el uso autónomo de los mismos por parte del alumnado.
- Se revisa la adecuación de los recursos y los materiales al número de alumnado y a la agrupación.
- Se adaptan los materiales y los recursos a las distintas necesidades de nuestro alumnado para atender a su diversidad.
- Se utilizan materiales y recursos motivacionales para el alumnado como punto de partida.
- Se reutiliza en la medida de lo posible el material y los recursos utilizados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El proceso de evaluación y calificación de la ESO se encuentra regulado en el Artículo 11 de la Orden del 30 de mayo del 2023:

- 1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
- 2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
- 3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
- 4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
- 5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- 6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto Educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

- 7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- 1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
- 2. Para la evaluación del alumnado en el ámbito científico-tecnológico se utilizarán diferentes instrumentos tales como:
- Pruebas escritas.
- -Cuestionarios.
- -Intervenciones en foros.
- -Tareas.
- Actividades evaluables: trabajos individuales y en grupo, exposiciones orales, realización de audiovisuales, entre otras.

Estos instrumentos se ajustan a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán, asimismo, los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.

8. Situaciones de aprendizaje:

- 0.5 ¡Vamos de viaje!
- 0.6 Un acercamiento a la literatura
- 0.6 Un acercamiento a la literatura inglés

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios obietivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para

aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus qustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

- CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas,

integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como

colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ACM3.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

ACM3.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

ACM3.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ACM3.1.5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

ACM3.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Pág.: 12 de 48

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM3.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor entextos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lenguaextranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación demensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

ACM3.1.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamenteautónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevanciasocial, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana laidoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

ACM3.1.2.3.Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información másrelevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos querespondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, asícomo comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes ycotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.

ACM3.1.2.4. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos ymultimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad eidoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: ACM3.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textosorales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos génerosdiscursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.

ACM3.1.3.2. Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo enequipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de forma correcta.

ACM3.1.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lenguaextranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos conayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado ycon el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.

ACM3.1.3.4.Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos enlengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticosy de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipologíatextual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

ACM3.1.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportesanalógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera condiferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a suexperiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, asícomo por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutoresdando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica: ACM3.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.4.1.Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lenguaextranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejoraargumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar lassituaciones comunicativas cotidianas.

ACM3.1.4.2.Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y laselecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícitode la lengua y un metalenguaje específico.

ACM3.1.4.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua apartir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación dehipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de maneraguiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticalesde las palabras variables e invariables.

ACM3.1.4.4.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lenguaextranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el PortfolioEuropeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica: ACM3.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.5.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral comoescrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción deun conocimiento y gusto por la lectura.

ACM3.1.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con lapropia experiencia biográfica y lectora.

ACM3.1.5.3.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partirdel análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo ala configuración de los géneros y subgéneros literarios.

ACM3.1.5.4. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lectoren la lectura.

ACM3.1.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, apartir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en losque se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: ACM3.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla enesquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos, respetando los principios de propiedadintelectual.

ACM3.1.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas

deinterés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las característicaspropias de este tipo de textos.

ACM3.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y lacomunicación de la información.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- 1. Observación de la propia biografíalingüística y de la diversidad lingüística del centro.Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- 2. Reconocimiento de las lenguas deEspaña: origen, distribución geográfica y nocionesbásicas. La diversidad etnocultural y lingüísticacomo herramienta de reflexión interlingüística.
- 3. Aproximación a las lenguas de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
- 4. Comparación de rasgos de lasprincipales variedades dialectales del español, conespecial atención a la modalidad lingüísticaandaluza.
- 5. Identificación de prejuicios yestereotipos lingüísticos y exploración de formasde evitarlos.

B. Comunicación

1. Contexto

- 1. Componentes del hechocomunicativo: situación, participantes, propósitocomunicativo, canal, registro idiomático yelementos no verbales de la comunicación.
- 2. Recursos lingüísticos para adecuar elregistro a la situación de comunicación.

2. Géneros discursivos

- 1. Secuencias textuales básicas, conespecial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo ysubgéneros. Formas de la narración. La lengua enla narración. Clases de narraciones. Tipos denarradores. El texto descriptivo. La lengua en ladescripción. Funciones de la descripción. Tipos dedescripción. El texto dialogado. Textos dialogadosorales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El textoprescriptivo. El texto expositivo.
- 2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- 3. Géneros discursivos propios delámbito personal: la conversación.
- 4. Géneros discursivos propios delámbito formativo: el resumen, el esquema, laexposición oral, el comentario.
- 5. Géneros discursivos propios delámbito social. Redes sociales y medios decomunicación. Etiqueta digital. Riesgos dedesinformación, manipulación y vulneración de laprivacidad en la red.

3. Procesos

- 1. Interacción oral y escrita de carácterinformal. Tomar y dejar la palabra. Cooperaciónconversacional y cortesía lingüística. Escuchaactiva, asertividad y resolución dialogada de losconflictos.
- 2. Comprensión oral: sentido global deltexto y relación entre sus partes, selección yretención de la información relevante. Detecciónde usos discriminatorios del lenguaje verbal y noverbal.
- 3. Producción oral formal. Planificación ybúsqueda de información, textualización yrevisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo deexposición. Elementos no verbales. Rasgosdiscursivos y lingüísticos básicos de la oralidadformal. Estrategias para la expresión oral fluida,clara y ordenada.
- 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intencióndel emisor. Detección de usos discriminatorios dellenguaje verbal e icónico.
- 5. Producción escrita. Planificación, revisión y edición en diferentessoportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para laorganización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- 6. Alfabetización informacional:búsqueda y selección de fuentes de informacióncon criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia;análisis, valoración, reorganización y síntesis de lainformación en esquemas propios ytransformación en conocimiento; comunicación ydifusión creativa y respetuosa con la propiedadintelectual. Utilización de plataformas virtualespara la realización de proyectos escolares.

4. Corrección lingüística.

1. Corrección lingüística y revisiónortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: ladivisión en sílabas, las reglas de acentuación, latilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas, ortografía de las letras. Los signos básicos depuntuación como mecanismo organizador deltexto escrito y su relación con el significado. Uso dediccionarios, manuales de consulta y decorrectores ortográficos en soporte analógico odigital.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

Pág.: 15 de 48

- 1. Implicación en la lectura de maneraprogresivamente autónoma a partir de unapreselección de obras y textos cercanos a losgustos, intereses y necesidades del alumnado yorganizados en itinerarios lectores que incluyanobras de autoras y autores, con especial atenciónal patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre lostextos y sobre la propia práctica de lecturasustentada en modelos.
- 2. Estrategias de toma de conciencia delos propios gustos e identidad lectora.
- 3. Expresión de la experiencia lectoracon apoyo de ejemplos y utilizandoprogresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
- 4. Estrategias de movilización de laexperiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de laactualidad, así como con otros textos ymanifestaciones artísticas y culturales.
- 5. Estrategias para la recomendación delas lecturas en soportes variados o bien oralmenteentre iguales.

2. Lectura guiada

- 1. Lectura de obras y fragmentosrelevantes de la literatura contemporánea y delpatrimonio literario andaluz, nacional y universal,inscritas en itinerarios temáticos o de género, queincluyan la presencia de autoras y autores.
- 2. Estrategias y modelos de construccióncompartida de la interpretación de las obras.Conversaciones literarias, con la incorporaciónprogresiva de metalenguaje específico.
- 3. Relación entre los elementosconstitutivos del género literario y la construccióndel sentido de la obra. Análisis básico del valor delos recursos expresivos; sus efectos en larecepción. Aproximación al lenguaje literario y losrecursos literarios. Aproximación a los génerosliterarios. La narración literaria. La narración enverso y en prosa. La novela moderna. El cuentoliterario. El microrrelato. El género didáctico. Elejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. Elritmo y la rima. Aproximación a la métrica. Elgénero dramático.
- 4. Relación y comparación de los textosleídos con otros textos, con otras manifestacionesartísticas y culturales, como el flamenco, y con lasnuevas formas de ficción en función de temas,tópicos, estructuras y lenguajes.
- 5. Estrategias, modelos y pautas para laexpresión, a través de procesos y soportesdiversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- 6. Lectura con perspectiva de género.
- 7. Lectura expresiva, dramatización yrecitación de los textos atendiendo a los procesosde comprensión, apropiación y oralizaciónimplicados.
- 8. Creación de textos a partir de laapropiación de las convenciones del lenguajeliterario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

- 1. Observación de las diferenciasrelevantes entre lengua oral y lengua escrita.
- 2. Aproximación a la lengua como sistemay a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organizaciónen el discurso (orden de las palabras, componentesde las oraciones o conexión entre los significados).
- 3. Distinción entre la forma (categoríagramatical) y la función de las palabras (funcionessintácticas), y conocimiento de los procedimientosléxicos (afijos) y sintácticos para el cambio decategoría. Las palabras variables: el nombre, eladjetivo, los determinantes, los pronombres y elverbo. Las palabras invariables: el adverbio, lapreposición, la conjunción y la interjección. Usocoherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación ysubordinación de oraciones, y en el discursorelatado.
- 4. Relación entre los esquemas semánticoy sintáctico de la oración simple. Observación ytransformación de enunciados de acuerdo conestos esquemas y uso de la terminología sintácticanecesaria. Orden de las palabras y concordancia. Elsujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintostipos. Oraciones unimembres. Distinción yreconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y delcomplemento predicativo. Oraciones activas ypasivas. Transformación de oraciones activas enpasivas.
- 5. Procedimientos de adquisición yformación de palabras. Reflexión sobre los cambiosen su significado, las relaciones semánticas entrepalabras y sus valores denotativos y connotativosen función del contexto y el propósitocomunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemiay polisemia. El cambio semántico: metáfora,metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- 6. Estrategias de uso progresivamenteautónomo de diccionarios y manuales degramática para obtener información gramaticalbásica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera

- 1. Autoconfianza. El error comoinstrumento de mejora. Estrategias deautorreparación como forma de progreso en elaprendizaje de la lengua extranjera.
- 2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales ysecundarias de estos textos
- 3. Conocimientos, destrezas y actitudesque permitan detectar y colaborar en actividadesde mediación en situaciones cotidianas sencillas.

Pág.: 16 de 48

- 4. Funciones comunicativas básicasadecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:saludar, despedirse, presentar y presentarse;describir personas, objetos y lugares; situareventos en el tiempo; situar objetos, personas ylugares en el espacio; pedir e intercambiarinformación sobre cuestiones cotidianas; dar ypedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar yrechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;expresar parcialmente el gusto o el interés yemociones básicas; narrar acontecimientospasados, describir situaciones presentes, yenunciar sucesos futuros; expresar la opinión, laposibilidad, la capacidad, la obligación y laprohibición.
- 5. Modelos contextuales y génerosdiscursivos básicos en la comprensión, produccióny coproducción de textos orales, escritos ymultimodales, breves y sencillos, literarios y noliterarios de los ámbitos personal, social, formativoy profesional del alumnado.
- 6. Unidades lingüísticas básicas y significadosasociados a dichas unidades tales como expresiónde la entidad y sus propiedades, cantidad ycualidad, el espacio y las relaciones espaciales, eltiempo y las relaciones temporales, la afirmación,la negación, la interrogación y la exclamación,relaciones lógicas básicas.
- 7. Léxico de uso común y de interés para elalumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornoscercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, saludy actividad física, vivienda y hogar, clima y entornonatural, tecnologías de la información y lacomunicación.
- 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos yde entonación básicos, y significados e intencionescomunicativas generales asociadas a dichospatrones.
- 9. Convenciones ortográficas básicas ysignificados e intenciones comunicativas asociadosa los formatos, patrones y elementos gráficos.
- 10. Convenciones y estrategiasconversacionales básicas, en formato síncrono oasíncrono, para iniciar, mantener y terminar lacomunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparary contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- 11. Recursos para el aprendizaje yestrategias básicas de búsqueda de informacióntales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, usode herramientas analógicas y digitales básicas parala comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales deinteracción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes oestudiantes de la lengua extranjera.
- 12. Identificación de la autoría y veracidadde las fuentes consultadas y los contenidosutilizados.

F. Plurilingüismo.

- 1. Estrategias y técnicas para respondereficazmente a una necesidad comunicativa básicay concreta de forma comprensible, a pesar de laslimitaciones derivadas del nivel de competencia enla lengua extranjera y en las demás lenguas delrepertorio lingüístico propio.
- 2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizarcreativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, apartir de la comparación de las lenguas yvariedades que conforman el repertorio lingüísticopersonal.
- 3. Estrategias y herramientas básicas deautoevaluación y coevaluación, analógicas ydigitales, individuales y cooperativas.

G. Interculturalidad

- 1. La lengua extranjera como medio decomunicación interpersonal e internacional, fuentede información y como herramienta para elenriquecimiento personal.
- 2. Patrones culturales básicos propios dela lengua extranjera y aspectos socioculturales ysociolingüísticos básicos relativos a la vidacotidiana, las condiciones de vida y las relacionesinterpersonales.
- 3. Convenciones sociales básicas; lenguajeno verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital;cultura, costumbres y valores propios de paísesdonde se habla la lengua extranjera.
- 4. Estrategias básicas para entender yapreciar la diversidad lingüística, cultural yartística, atendiendo a valores ecosociales ydemocráticos.
- 5. Estrategias básicas de detección yactuación ante usos discriminatorios del lenguajeverbal y no verbal por motivos de género u origen.

Pág.: 17 de 48

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငငဒ	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	≱	Ą٨	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM3.1.2			Х		Χ	Х	Х							х	Х		Х		Х			Х								Х	Х	Х	Х	
ACM3.1.3		Х	Х			Х	Х			Х	Χ		Χ		х		Х			Х		Х							Х	Х	Χ	Х	Х	
ACM3.1.4													Χ	Х								Х	Х							Х	Χ		Х	
ACM3.1.5	Х						Х						Х	Х		Х		Х	Х	Х	Х						Х		Х					
ACM3.1.6		Х			Χ	Х	Х	Х				Х			Х															Х				П

Leyenda competencia	s clave
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
СР	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de comunicación - Semipresencial - Nivel I Esa Semipresencial

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de la ESO se encuentra regulada en el Artículo 12 de la Orden del 30 de mayo del 2023:

- 1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
- 2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
- 3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
- 4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
- 5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Siguiendo el II y III Plan Estratégico de Igualdad, se contemplará en el desarrollo de las clases la perspectiva de género, con objeto de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

La Comisión Europea ha aprobado la Estrategia para la Igualdad de Género en la Unión Europea (UE) 2020- 2025 con el fin de avanzar en el cumplimiento de la igualdad de género en tanto principio fundamental de la UE en los cinco próximos años. Para ello, la Estrategia centra sus esfuerzos en cuatro áreas temáticas. Los Departamentos trabajarán la igualdad de género en sus cuatro ejes:

- 1. Luchar contra la violencia hacia las mujeres y combatir los estereotipos de género. Desde todos los Departamentos se dará Visibilidad a las mujeres a lo largo de la Historia, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario. A la hora de trabajar la dimensión histórica, social y cultural de las materias, se hará hincapié en las dificultades que han tenido las mujeres en general, y las mujeres que se han dedicado a la Ciencia, por el simple hecho de ser mujer. Además, se plantearán actividades en las que quede de manifiesto la desigualdad que aún persiste en la sociedad por motivos de género, y favorecer un debate posterior en el que se ponga de manifiesto la importancia de la igualdad entre todas las personas, sin importar su género.
- 2. Prosperar en una economía con igualdad de género. Para fomentar la Inclusión, las actividades realizadas en el Centro, en las que participa todos los Departamentos, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. En clase se utilizará un lenguaje inclusivo y se fomentará su uso por parte del alumnado.
- 3. Avanzar en la igualdad en los puestos de mando en todos los ámbitos de la sociedad. Para ello todos los Departamentos trabajarán de forma Transversal la igualdad, participando en las actividades puntuales que se realizan en el Centro: 25 noviembre (Día contra la Violencia de Género), 30 enero (Día de la Paz), 11 febrero (Día de la Mujer en la Ciencia), 8 marzo (Día de la Mujer Trabajadora), 17 mayo (Día contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia), etc
- 4. Abordar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el mundo. Todos los Departamentos trabajarán la paridad realizando actividades grupales en las que se intentará que los equipos de trabajo sean lo más heterogéneos y paritarios posibles.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En el Artículo 3 de la Orden 30 de mayo 2023, donde se establecen los principios generales sobre la elaboración y evaluación de Situaciones de Aprendizaje para la Educación Secundaría Obligatoria, se establecen los siguientes aspectos comunes:

- 1. Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.
- 2. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII.

En el Artículo 3 de la Orden 30 de mayo 2023 se especifica que el desarrollo de las situaciones de aprendizaje tendrán en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. Dicho artículo especifica:

- 1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
- 2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- 3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Así mismo, en la Orden 30 de mayo de 2023, a través su Anexo VII, se especifica que las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema meramente orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

- 1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
- 2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
- 3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
- 4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- 5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo¿, ¿con qué¿, ¿cuándo¿, ¿dónde¿, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
- 7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
- 8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Nuestra enseñanza semipresencial se va a caracterizar por los elementos siguientes:

· No hay una unión física entre profesor y alumno diario

En la enseñanza semipresencial, el alumno-profesor se encuentra en el mismo espacio dos días a la semana, durante el resto de días, el profesor está separado físicamente de sus alumnos en muchas de las realizaciones de las tareas que el alumno debe entregar, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos.

· Uso masivo de medios técnicos

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

· El alumno como organizador de su propia formación

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito aunque por supuesto siempre con el respaldo y apoyo del profesor, cuyo papel, en todo momento es el de motivar y guiar al alumno para la consecución de todos los objetivos establecidos.

Tutorización

La labor de tutorización se convierte aquí en parte fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar la desmotivación que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física continua.

· Aprendizaje por tareas

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales

propuestos en los contenidos.

Por coherencia profesional y siguiendo los principios de flexibilidad, movilidad y transparencia, esta programación se considera como un documento abierto sujeto a las modificaciones que se estimen oportunas a lo largo del curso con el fin de que resulte lo más provechosa posible para nuestros alumnos y alumnas.

4. Materiales y recursos:

- -La plataforma educativa Moodle.
- -Foros de intervención
- -Pizarra digital, cañón, altavoces en el aula.
- -Carrito de ordenadores.
- -Aula de informática.
- -Aula con ordenadores.
- -Ordenadores y tablet prestados a nuestros alumnos por el centro.
- -Se valora la utilidad de los recursos utilizados: cuestionarios, fichas de ejercicios, herramientas TIC, plataformas educativas, entre otros.
- Se valoran los recursos REA.
- Se contempla con antelación los recursos y materiales necesarios en la unidad didáctica o la situación de aprendizaje.
- Se revisa con antelación el estado de los recursos y los materiales a utilizar.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.) para la presentación de los contenidos.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.) que favorezcan el uso autónomo de los mismos por parte del alumnado.
- Se revisa la adecuación de los recursos y los materiales al número de alumnado y a la agrupación.
- Se adaptan los materiales y los recursos a las distintas necesidades de nuestro alumnado para atender a su diversidad.
- Se utilizan materiales y recursos motivacionales para el alumnado como punto de partida.
- Se reutiliza en la medida de lo posible el material y los recursos utilizados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El proceso de evaluación y calificación de la ESO se encuentra regulado en el Artículo 11 de la Orden del 30 de mayo del 2023:

- 1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
- 2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
- 3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
- 4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
- 5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- 6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto Educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

- 7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- 1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
- 2. Para la evaluación del alumnado en el ámbito científico-tecnológico se utilizarán diferentes instrumentos tales como:
- Pruebas escritas.
- -Cuestionarios.
- -Intervenciones en foros.
- -Tareas.
- Actividades evaluables: trabajos individuales y en grupo, exposiciones orales, realización de audiovisuales, entre otras.

Estos instrumentos se ajustan a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán, asimismo, los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.

8. Situaciones de aprendizaje:

- 0.1 Un aula multicultural
- 0.1 Un aula multicultural inglés
- 0.2 Nos comunicamos
- 0.2 Nos comunicamos inglés

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

- CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas,

integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como

colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ACM1.1.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

ACM1.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

ACM1.1.3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

ACM1.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ACM1.1.5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Pág.: 27 de 48

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM1.1.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a lamodalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de Españacomo extranjeras del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas ymultimodales.

ACM1.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de lariqueza cultural, lingüística y dialectal, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura yenriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidadlingüística como instrumento de intercambio cultural, rechazando cualquier tipo de discriminación,prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Competencia específica: ACM1.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor entextos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lenguaextranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación demensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

ACM1.1.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamenteautónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevanciasocial, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana laidoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

ACM1.1.2.3.Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información másrelevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos querespondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, asícomo comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes ycotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.

ACM1.1.2.4. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos ymultimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad eidoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: ACM1.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textosorales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos génerosdiscursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.

ACM1.1.3.2. Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo enequipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategiasde cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentandoprogresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de formacorrecta.

ACM1.1.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lenguaextranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos conayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado ycon el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.

ACM1.1.3.4.Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos enlengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticosy

de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipologíatextual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

ACM1.1.3.5. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera condiferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a suexperiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, asícomo por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutoresdando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica: ACM1.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.4.1.Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lenguaextranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejoraargumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar lassituaciones comunicativas cotidianas.

ACM1.1.4.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y laselecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícitode la lengua y un metalenguaje específico.

ACM1.1.4.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua apartir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación dehipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de maneraguiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticalesde las palabras variables e invariables.

ACM1.1.4.4.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lenguaextranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el PortfolioEuropeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica: ACM1.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.5.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral comoescrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción deun conocimiento y gusto por la lectura.

ACM1.1.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con lapropia experiencia biográfica y lectora.

ACM1.1.5.3.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partirdel análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo ala configuración de los géneros y subgéneros literarios.

ACM1.1.5.4. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lectoren la lectura.

ACM1.1.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, apartir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en losque se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- 1. Observación de la propia biografíalingüística y de la diversidad lingüística del centro.Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- 2. Reconocimiento de las lenguas deEspaña: origen, distribución geográfica y nocionesbásicas. La diversidad etnocultural y lingüísticacomo herramienta de reflexión interlingüística.
- 3. Aproximación a las lenguas de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
- 4. Comparación de rasgos de lasprincipales variedades dialectales del español, conespecial atención a la modalidad lingüísticaandaluza.
- 5. Identificación de prejuicios yestereotipos lingüísticos y exploración de formasde evitarlos.

B. Comunicación

1. Contexto

- 1. Componentes del hechocomunicativo: situación, participantes, propósitocomunicativo, canal, registro idiomático yelementos no verbales de la comunicación.
- 2. Recursos lingüísticos para adecuar elregistro a la situación de comunicación.

2. Géneros discursivos

- 1. Secuencias textuales básicas, conespecial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo ysubgéneros. Formas de la narración. La lengua enla narración. Clases de narraciones. Tipos denarradores. El texto descriptivo. La lengua en ladescripción. Funciones de la descripción. Tipos dedescripción. El texto dialogado. Textos dialogadosorales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El textoprescriptivo. El texto expositivo.
- 2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- 3. Géneros discursivos propios delámbito personal: la conversación.
- 4. Géneros discursivos propios delámbito formativo: el resumen, el esquema, laexposición oral, el comentario.
- 5. Géneros discursivos propios delámbito social. Redes sociales y medios decomunicación. Etiqueta digital. Riesgos dedesinformación, manipulación y vulneración de laprivacidad en la red.

3. Procesos

- 1. Interacción oral y escrita de carácterinformal. Tomar y dejar la palabra. Cooperaciónconversacional y cortesía lingüística. Escuchaactiva, asertividad y resolución dialogada de losconflictos.
- 2. Comprensión oral: sentido global deltexto y relación entre sus partes, selección yretención de la información relevante. Detecciónde usos discriminatorios del lenguaje verbal y noverbal.
- 3. Producción oral formal. Planificación ybúsqueda de información, textualización yrevisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo deexposición. Elementos no verbales. Rasgosdiscursivos y lingüísticos básicos de la oralidadformal. Estrategias para la expresión oral fluida, clara y ordenada.
- 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intencióndel emisor. Detección de usos discriminatorios dellenguaje verbal e icónico.
- 5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentessoportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para laorganización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- 6. Alfabetización informacional:búsqueda y selección de fuentes de informacióncon criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia;análisis, valoración, reorganización y síntesis de lainformación en esquemas propios ytransformación en conocimiento; comunicación ydifusión creativa y respetuosa con la propiedadintelectual. Utilización de plataformas virtualespara la realización de proyectos escolares.

4. Corrección lingüística.

1. Corrección lingüística y revisiónortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: ladivisión en sílabas, las reglas de acentuación, latilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas, ortografía de las letras. Los signos básicos depuntuación como mecanismo organizador deltexto escrito y su relación con el significado. Uso dediccionarios, manuales de consulta y decorrectores ortográficos en soporte analógico odigital.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

- 1. Implicación en la lectura de maneraprogresivamente autónoma a partir de unapreselección de obras y textos cercanos a losgustos, intereses y necesidades del alumnado yorganizados en itinerarios lectores que incluyanobras de autoras y autores, con especial atenciónal patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre lostextos y sobre la propia práctica de lecturasustentada en modelos.
- 2. Estrategias de toma de conciencia delos propios gustos e identidad lectora.

- 3. Expresión de la experiencia lectoracon apoyo de ejemplos y utilizandoprogresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
- 4. Estrategias de movilización de laexperiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de laactualidad, así como con otros textos ymanifestaciones artísticas y culturales.
- 5. Estrategias para la recomendación delas lecturas en soportes variados o bien oralmenteentre iguales.

2. Lectura guiada

- 1. Lectura de obras y fragmentosrelevantes de la literatura contemporánea y delpatrimonio literario andaluz, nacional y universal,inscritas en itinerarios temáticos o de género, queincluyan la presencia de autoras y autores.
- 2. Estrategias y modelos de construccióncompartida de la interpretación de las obras.Conversaciones literarias, con la incorporaciónprogresiva de metalenguaje específico.
- 3. Relación entre los elementosconstitutivos del género literario y la construccióndel sentido de la obra. Análisis básico del valor delos recursos expresivos; sus efectos en larecepción. Aproximación al lenguaje literario y losrecursos literarios. Aproximación a los génerosliterarios. La narración literaria. La narración enverso y en prosa. La novela moderna. El cuentoliterario. El microrrelato. El género didáctico. Elejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. Elritmo y la rima. Aproximación a la métrica. Elgénero dramático.
- 4. Relación y comparación de los textosleídos con otros textos, con otras manifestacionesartísticas y culturales, como el flamenco, y con lasnuevas formas de ficción en función de temas,tópicos, estructuras y lenguajes.
- 5. Estrategias, modelos y pautas para laexpresión, a través de procesos y soportesdiversificados, de la interpretación y valoraciónpersonal de obras y fragmentos literarios.
- 6. Lectura con perspectiva de género.
- 7. Lectura expresiva, dramatización yrecitación de los textos atendiendo a los procesosde comprensión, apropiación y oralizaciónimplicados.
- 8. Creación de textos a partir de laapropiación de las convenciones del lenguajeliterario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

- 1. Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.
- 2. Aproximación a la lengua como sistemay a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura,las palabras (forma y significado), su organizaciónen el discurso (orden de las palabras, componentesde las oraciones o conexión entre los significados).
- 3. Distinción entre la forma (categoríagramatical) y la función de las palabras (funcionessintácticas), y conocimiento de los procedimientosléxicos (afijos) y sintácticos para el cambio decategoría. Las palabras variables: el nombre, eladjetivo, los determinantes, los pronombres y elverbo. Las palabras invariables: el adverbio, lapreposición, la conjunción y la interjección. Usocoherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación ysubordinación de oraciones, y en el discursorelatado.
- 4. Relación entre los esquemas semánticoy sintáctico de la oración simple. Observación ytransformación de enunciados de acuerdo conestos esquemas y uso de la terminología sintácticanecesaria. Orden de las palabras y concordancia. Elsujeto y su identificación. El predicado:diferenciación e identificación de los distintostipos. Oraciones unimembres. Distinción yreconocimiento del complemento directo,indirecto, circunstancial, de régimen y delcomplemento predicativo. Oraciones activas ypasivas. Transformación de oraciones activas enpasivas.
- 5. Procedimientos de adquisición yformación de palabras. Reflexión sobre los cambiosen su significado, las relaciones semánticas entrepalabras y sus valores denotativos y connotativosen función del contexto y el propósitocomunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemiay polisemia. El cambio semántico: metáfora,metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- 6. Estrategias de uso progresivamenteautónomo de diccionarios y manuales degramática para obtener información gramaticalbásica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera

- 1. Autoconfianza. El error comoinstrumento de mejora. Estrategias deautorreparación como forma de progreso en elaprendizaje de la lengua extranjera.
- 2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales ysecundarias de estos textos.
- 3. Conocimientos, destrezas y actitudesque permitan detectar y colaborar en actividadesde mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- 4. Funciones comunicativas básicasadecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:saludar, despedirse, presentar y presentarse;describir personas, objetos y lugares; situareventos en el tiempo; situar objetos, personas ylugares en el espacio; pedir e intercambiarinformación sobre cuestiones cotidianas; dar ypedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar yrechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;expresar parcialmente el gusto o el interés yemociones básicas; narrar acontecimientospasados, describir situaciones presentes, yenunciar sucesos futuros; expresar la opinión, laposibilidad, la capacidad, la obligación y laprohibición.

Pág.: 31 de 48

- 5. Modelos contextuales y génerosdiscursivos básicos en la comprensión, produccióny coproducción de textos orales, escritos ymultimodales, breves y sencillos, literarios y noliterarios de los ámbitos personal, social, formativoy profesional del alumnado.
- 6. Unidades lingüísticas básicas y significadosasociados a dichas unidades tales como expresiónde la entidad y sus propiedades, cantidad ycualidad, el espacio y las relaciones espaciales, eltiempo y las relaciones temporales, la afirmación,la negación, la interrogación y la exclamación,relaciones lógicas básicas.
- 7. Léxico de uso común y de interés para elalumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornoscercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, saludy actividad física, vivienda y hogar, clima y entornonatural, tecnologías de la información y lacomunicación.
- 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos yde entonación básicos, y significados e intencionescomunicativas generales asociadas a dichospatrones.
- 9. Convenciones ortográficas básicas ysignificados e intenciones comunicativas asociadosa los formatos, patrones y elementos gráficos.
- 10. Convenciones y estrategiasconversacionales básicas, en formato síncrono oasíncrono, para iniciar, mantener y terminar lacomunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparary contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- 11. Recursos para el aprendizaje yestrategias básicas de búsqueda de informacióntales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, usode herramientas analógicas y digitales básicas parala comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales deinteracción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes oestudiantes de la lengua extranjera.
- 12. Identificación de la autoría y veracidadde las fuentes consultadas y los contenidosutilizados.

F. Plurilingüismo.

- 1. Estrategias y técnicas para respondereficazmente a una necesidad comunicativa básicay concreta de forma comprensible, a pesar de laslimitaciones derivadas del nivel de competencia enla lengua extranjera y en las demás lenguas delrepertorio lingüístico propio.
- 2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizarcreativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, apartir de la comparación de las lenguas yvariedades que conforman el repertorio lingüísticopersonal.
- 3. Estrategias y herramientas básicas deautoevaluación y coevaluación, analógicas ydigitales, individuales y cooperativas.

G. Interculturalidad

- 1. La lengua extranjera como medio decomunicación interpersonal e internacional, fuentede información y como herramienta para elenriquecimiento personal.
- 2. Patrones culturales básicos propios dela lengua extranjera y aspectos socioculturales ysociolingüísticos básicos relativos a la vidacotidiana, las condiciones de vida y las relacionesinterpersonales.
- 3. Convenciones sociales básicas; lenguajeno verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de paísesdonde se habla la lengua extranjera.
- 4. Estrategias básicas para entender yapreciar la diversidad lingüística, cultural yartística, atendiendo a valores ecosociales ydemocráticos.
- 5. Estrategias básicas de detección yactuación ante usos discriminatorios del lenguajeverbal y no verbal por motivos de género u origen.

Pág.: 32 de 48

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငင္ပဒ	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	≴	X	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM1.1.1	Х	Х											Х				Х	Х		Х							Х		х				x	x
ACM1.1.2			Х		Χ	Х	Х							Х	Х		Х		Х			Χ								Х	Χ	Х	Х	П
ACM1.1.3		Х	Х			Х	Х			Х	Χ		Χ		Х		Х			Х		Χ							Х	Х	Х	Х	Х	П
ACM1.1.4													Х	Х								Χ	Х							Х	Х		Х	П
ACM1.1.5	Х						Х						Х	х		Х		Х	Х	Х	Х						Х		Х					П

Leyenda competencia	s clave
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
СР	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de comunicación - Semipresencial - Nivel I Esa Semipresencial

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de la ESO se encuentra regulada en el Artículo 12 de la Orden del 30 de mayo del 2023:

- 1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
- 2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
- 3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
- 4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
- 5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Siguiendo el II y III Plan Estratégico de Igualdad, se contemplará en el desarrollo de las clases la perspectiva de género, con objeto de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

La Comisión Europea ha aprobado la Estrategia para la Igualdad de Género en la Unión Europea (UE) 2020- 2025 con el fin de avanzar en el cumplimiento de la igualdad de género en tanto principio fundamental de la UE en los cinco próximos años. Para ello, la Estrategia centra sus esfuerzos en cuatro áreas temáticas. Los Departamentos trabajarán la igualdad de género en sus cuatro ejes:

- 1. Luchar contra la violencia hacia las mujeres y combatir los estereotipos de género. Desde todos los Departamentos se dará Visibilidad a las mujeres a lo largo de la Historia, su aportación al progreso de la sociedad con la finalidad de comprender mejor la realidad, reflexionar sobre sus situaciones, sus logros y deficiencias, proporcionando la información que nos permita realizar un avance en un desarrollo cada vez más equilibrado e igualitario. A la hora de trabajar la dimensión histórica, social y cultural de las materias, se hará hincapié en las dificultades que han tenido las mujeres en general, y las mujeres que se han dedicado a la Ciencia, por el simple hecho de ser mujer. Además, se plantearán actividades en las que quede de manifiesto la desigualdad que aún persiste en la sociedad por motivos de género, y favorecer un debate posterior en el que se ponga de manifiesto la importancia de la igualdad entre todas las personas, sin importar su género.
- 2. Prosperar en una economía con igualdad de género. Para fomentar la Inclusión, las actividades realizadas en el Centro, en las que participa todos los Departamentos, se realizan en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, donde la inclusión debe ser clave para no tratar la cuestión de género como apartado anexo o aparte, sino donde, por ejemplo, las aportaciones femeninas y masculinas se incluyan equitativamente en las cuestiones cuyo estudio y enseñanza nos atañe. En clase se utilizará un lenguaje inclusivo y se fomentará su uso por parte del alumnado.
- 3. Avanzar en la igualdad en los puestos de mando en todos los ámbitos de la sociedad. Para ello todos los Departamentos trabajarán de forma Transversal la igualdad, participando en las actividades puntuales que se realizan en el Centro: 25 noviembre (Día contra la Violencia de Género), 30 enero (Día de la Paz), 11 febrero (Día de la Mujer en la Ciencia), 8 marzo (Día de la Mujer Trabajadora), 17 mayo (Día contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia), etc
- 4. Abordar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el mundo. Todos los Departamentos trabajarán la paridad realizando actividades grupales en las que se intentará que los equipos de trabajo sean lo más heterogéneos y paritarios posibles.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En el Artículo 3 de la Orden 30 de mayo 2023, donde se establecen los principios generales sobre la elaboración y evaluación de Situaciones de Aprendizaje para la Educación Secundaría Obligatoria, se establecen los siguientes aspectos comunes:

- 1. Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.
- 2. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII.

En el Artículo 3 de la Orden 30 de mayo 2023 se especifica que el desarrollo de las situaciones de aprendizaje tendrán en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. Dicho artículo especifica:

- 1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
- 2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- 3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Así mismo, en la Orden 30 de mayo de 2023, a través su Anexo VII, se especifica que las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema meramente orientativo de procedimiento a seguir para

el diseño de situaciones de aprendizaje:

- 1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
- 2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
- 3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
- 4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- 5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo¿, ¿con qué¿, ¿cuándo¿, ¿dónde¿, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
- 7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
- 8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
- 9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Nuestra enseñanza semipresencial se va a caracterizar por los elementos siguientes:

· No hay una unión física entre profesor y alumno diario

En la enseñanza semipresencial, el alumno-profesor se encuentra en el mismo espacio dos días a la semana, durante el resto de días, el profesor está separado físicamente de sus alumnos en muchas de las realizaciones de las tareas que el alumno debe entregar, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos.

· Uso masivo de medios técnicos

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

· El alumno como organizador de su propia formación

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito aunque por supuesto siempre con el respaldo y apoyo del profesor, cuyo papel, en todo momento es el de motivar y guiar al alumno para la consecución de todos los objetivos establecidos.

Tutorización

La labor de tutorización se convierte aquí en parte fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar la desmotivación que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física continua.

· Aprendizaje por tareas

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se

Pág.: 37 de 48

convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

Por coherencia profesional y siguiendo los principios de flexibilidad, movilidad y transparencia, esta programación se considera como un documento abierto sujeto a las modificaciones que se estimen oportunas a lo largo del curso con el fin de que resulte lo más provechosa posible para nuestros alumnos y alumnas.

4. Materiales y recursos:

- -La plataforma educativa Moodle.
- -Foros de intervención
- -Pizarra digital, cañón, altavoces en el aula.
- -Carrito de ordenadores.
- -Aula de informática.
- -Aula con ordenadores.
- -Ordenadores y tablet prestados a nuestros alumnos por el centro.
- -Se valora la utilidad de los recursos utilizados: cuestionarios, fichas de ejercicios, herramientas TIC, plataformas educativas, entre otros.
- Se valoran los recursos REA.
- Se contempla con antelación los recursos y materiales necesarios en la unidad didáctica o la situación de aprendizaje.
- Se revisa con antelación el estado de los recursos y los materiales a utilizar.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.) para la presentación de los contenidos.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.) que favorezcan el uso autónomo de los mismos por parte del alumnado.
- Se revisa la adecuación de los recursos y los materiales al número de alumnado y a la agrupación.
- Se adaptan los materiales y los recursos a las distintas necesidades de nuestro alumnado para atender a su diversidad.
- Se utilizan materiales y recursos motivacionales para el alumnado como punto de partida.
- Se reutiliza en la medida de lo posible el material y los recursos utilizados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El proceso de evaluación y calificación de la ESO se encuentra regulado en el Artículo 11 de la Orden del 30 de mayo del 2023:

- 1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
- 2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
- 3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
- 4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
- 5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- 6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto Educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

- 7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- 1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
- 2. Para la evaluación del alumnado en el ámbito científico-tecnológico se utilizarán diferentes instrumentos tales como:
- Pruebas escritas.
- -Cuestionarios.
- -Intervenciones en foros.
- -Tareas.
- Actividades evaluables: trabajos individuales y en grupo, exposiciones orales, realización de audiovisuales, entre otras.

Estos instrumentos se ajustan a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán, asimismo, los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.

8. Situaciones de aprendizaje:

- 0.3 La vida académica
- 0.3 La vida académica inglés
- 0.4 Exprésate y dialoga
- 0.4 Exprésate y dialoga inglés
- 0.5 ¡Vamos de viaje! inglés

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de

manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como

colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ACM2.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

ACM2.1.3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

ACM2.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ACM2.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

ACM2.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM2.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Criterios de evaluación:

ACM2.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor entextos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lenguaextranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación demensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

ACM2.1.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamenteautónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevanciasocial, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana laidoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

ACM2.1.2.3.Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información másrelevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos querespondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, asícomo comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes ycotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.

ACM2.1.2.4. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos ymultimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad eidoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: ACM2.1.3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ACM2.1.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textosorales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos génerosdiscursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.

ACM2.1.3.2. Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo enequipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de forma correcta.

ACM2.1.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lenguaextranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos conayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado ycon el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.

ACM2.1.3.4.Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos enlengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticosy de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipologíatextual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

ACM2.1.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportesanalógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera condiferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a suexperiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, asícomo por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutoresdando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica: ACM2.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM2.1.4.1.Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lenguaextranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejoraargumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar lassituaciones comunicativas cotidianas.

ACM2.1.4.2.Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y laselecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícitode la lengua y un metalenguaje específico.

ACM2.1.4.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua apartir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación dehipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de maneraguiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticalesde las palabras variables e invariables.

ACM2.1.4.4.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lenguaextranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el PortfolioEuropeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica: ACM2.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM2.1.5.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral comoescrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción deun conocimiento y gusto por la lectura.

ACM2.1.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con lapropia experiencia biográfica y lectora.

ACM2.1.5.3.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partirdel análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo ala configuración de los géneros y subgéneros literarios.

ACM2.1.5.4.Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lectoren la lectura.

ACM2.1.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, apartir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en losque se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: ACM2.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACM2.1.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla enesquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos, respetando los principios de propiedadintelectual.

ACM2.1.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas

deinterés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las característicaspropias de este tipo de textos.

ACM2.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y lacomunicación de la información.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- 1. Observación de la propia biografíalingüística y de la diversidad lingüística del centro.Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- 2. Reconocimiento de las lenguas deEspaña: origen, distribución geográfica y nocionesbásicas. La diversidad etnocultural y lingüísticacomo herramienta de reflexión interlingüística.
- 3. Aproximación a las lenguas de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
- 4. Comparación de rasgos de lasprincipales variedades dialectales del español, conespecial atención a la modalidad lingüísticaandaluza.
- 5. Identificación de prejuicios yestereotipos lingüísticos y exploración de formasde evitarlos.

B. Comunicación

1. Contexto

- 1. Componentes del hechocomunicativo: situación, participantes, propósitocomunicativo, canal, registro idiomático yelementos no verbales de la comunicación.
- 2. Recursos lingüísticos para adecuar elregistro a la situación de comunicación.

2. Géneros discursivos

- 1. Secuencias textuales básicas, conespecial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo ysubgéneros. Formas de la narración. La lengua enla narración. Clases de narraciones. Tipos denarradores. El texto descriptivo. La lengua en ladescripción. Funciones de la descripción. Tipos dedescripción. El texto dialogado. Textos dialogadosorales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El textoprescriptivo. El texto expositivo.
- 2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- 3. Géneros discursivos propios delámbito personal: la conversación.
- 4. Géneros discursivos propios delámbito formativo: el resumen, el esquema, laexposición oral, el comentario.
- 5. Géneros discursivos propios delámbito social. Redes sociales y medios decomunicación. Etiqueta digital. Riesgos dedesinformación, manipulación y vulneración de laprivacidad en la red.

3. Procesos

- 1. Interacción oral y escrita de carácterinformal. Tomar y dejar la palabra. Cooperaciónconversacional y cortesía lingüística. Escuchaactiva, asertividad y resolución dialogada de losconflictos.
- 2. Comprensión oral: sentido global deltexto y relación entre sus partes, selección yretención de la información relevante. Detecciónde usos discriminatorios del lenguaje verbal y noverbal.
- 3. Producción oral formal. Planificación ybúsqueda de información, textualización yrevisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo deexposición. Elementos no verbales. Rasgosdiscursivos y lingüísticos básicos de la oralidadformal. Estrategias para la expresión oral fluida,clara y ordenada.
- 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intencióndel emisor. Detección de usos discriminatorios dellenguaje verbal e icónico.
- 5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentessoportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para laorganización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- 6. Alfabetización informacional:búsqueda y selección de fuentes de informacióncon criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia;análisis, valoración, reorganización y síntesis de lainformación en esquemas propios ytransformación en conocimiento; comunicación ydifusión creativa y respetuosa con la propiedadintelectual. Utilización de plataformas virtualespara la realización de proyectos escolares.

4. Corrección lingüística.

1. Corrección lingüística y revisiónortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: ladivisión en sílabas, las reglas de acentuación, latilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas, ortografía de las letras. Los signos básicos depuntuación como mecanismo organizador deltexto escrito y su relación con el significado. Uso dediccionarios, manuales de consulta y decorrectores ortográficos en soporte analógico odigital.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

Pág.: 45 de 48

- 1. Implicación en la lectura de maneraprogresivamente autónoma a partir de unapreselección de obras y textos cercanos a losgustos, intereses y necesidades del alumnado yorganizados en itinerarios lectores que incluyanobras de autoras y autores, con especial atenciónal patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre lostextos y sobre la propia práctica de lecturasustentada en modelos.
- 2. Estrategias de toma de conciencia delos propios gustos e identidad lectora.
- 3. Expresión de la experiencia lectoracon apoyo de ejemplos y utilizandoprogresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
- 4. Estrategias de movilización de laexperiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de laactualidad, así como con otros textos ymanifestaciones artísticas y culturales.
- 5. Estrategias para la recomendación delas lecturas en soportes variados o bien oralmenteentre iguales.

2. Lectura guiada

- 1. Lectura de obras y fragmentosrelevantes de la literatura contemporánea y delpatrimonio literario andaluz, nacional y universal,inscritas en itinerarios temáticos o de género, queincluyan la presencia de autoras y autores.
- 2. Estrategias y modelos de construccióncompartida de la interpretación de las obras.Conversaciones literarias, con la incorporaciónprogresiva de metalenguaje específico.
- 3. Relación entre los elementosconstitutivos del género literario y la construccióndel sentido de la obra. Análisis básico del valor delos recursos expresivos; sus efectos en larecepción. Aproximación al lenguaje literario y losrecursos literarios. Aproximación a los génerosliterarios. La narración literaria. La narración enverso y en prosa. La novela moderna. El cuentoliterario. El microrrelato. El género didáctico. Elejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. Elritmo y la rima. Aproximación a la métrica. Elgénero dramático.
- 4. Relación y comparación de los textosleídos con otros textos, con otras manifestacionesartísticas y culturales, como el flamenco, y con lasnuevas formas de ficción en función de temas,tópicos, estructuras y lenguajes.
- 5. Estrategias, modelos y pautas para laexpresión, a través de procesos y soportesdiversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- 6. Lectura con perspectiva de género.
- 7. Lectura expresiva, dramatización yrecitación de los textos atendiendo a los procesosde comprensión, apropiación y oralizaciónimplicados.
- 8. Creación de textos a partir de laapropiación de las convenciones del lenguajeliterario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

- 1. Observación de las diferenciasrelevantes entre lengua oral y lengua escrita.
- 2. Aproximación a la lengua como sistemay a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organizaciónen el discurso (orden de las palabras, componentesde las oraciones o conexión entre los significados).
- 3. Distinción entre la forma (categoríagramatical) y la función de las palabras (funcionessintácticas), y conocimiento de los procedimientosléxicos (afijos) y sintácticos para el cambio decategoría. Las palabras variables: el nombre, eladjetivo, los determinantes, los pronombres y elverbo. Las palabras invariables: el adverbio, lapreposición, la conjunción y la interjección. Usocoherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación ysubordinación de oraciones, y en el discursorelatado.
- 4. Relación entre los esquemas semánticoy sintáctico de la oración simple. Observación ytransformación de enunciados de acuerdo conestos esquemas y uso de la terminología sintácticanecesaria. Orden de las palabras y concordancia. Elsujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintostipos. Oraciones unimembres. Distinción yreconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y delcomplemento predicativo. Oraciones activas ypasivas. Transformación de oraciones activas enpasivas.
- 5. Procedimientos de adquisición yformación de palabras. Reflexión sobre los cambiosen su significado, las relaciones semánticas entrepalabras y sus valores denotativos y connotativosen función del contexto y el propósitocomunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemiay polisemia. El cambio semántico: metáfora,metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- 6. Estrategias de uso progresivamenteautónomo de diccionarios y manuales degramática para obtener información gramaticalbásica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera

- 1. Autoconfianza. El error comoinstrumento de mejora. Estrategias deautorreparación como forma de progreso en elaprendizaje de la lengua extranjera.
- 2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales ysecundarias de estos textos
- 3. Conocimientos, destrezas y actitudesque permitan detectar y colaborar en actividadesde mediación en situaciones cotidianas sencillas.

- 4. Funciones comunicativas básicasadecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:saludar, despedirse, presentar y presentarse;describir personas, objetos y lugares; situareventos en el tiempo; situar objetos, personas ylugares en el espacio; pedir e intercambiarinformación sobre cuestiones cotidianas; dar ypedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar yrechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;expresar parcialmente el gusto o el interés yemociones básicas; narrar acontecimientospasados, describir situaciones presentes, yenunciar sucesos futuros; expresar la opinión, laposibilidad, la capacidad, la obligación y laprohibición.
- 5. Modelos contextuales y génerosdiscursivos básicos en la comprensión, produccióny coproducción de textos orales, escritos ymultimodales, breves y sencillos, literarios y noliterarios de los ámbitos personal, social, formativoy profesional del alumnado.
- 6. Unidades lingüísticas básicas y significadosasociados a dichas unidades tales como expresiónde la entidad y sus propiedades, cantidad ycualidad, el espacio y las relaciones espaciales, eltiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- 7. Léxico de uso común y de interés para elalumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornoscercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, saludy actividad física, vivienda y hogar, clima y entornonatural, tecnologías de la información y lacomunicación.
- 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos yde entonación básicos, y significados e intencionescomunicativas generales asociadas a dichospatrones.
- 9. Convenciones ortográficas básicas ysignificados e intenciones comunicativas asociadosa los formatos, patrones y elementos gráficos.
- 10. Convenciones y estrategiasconversacionales básicas, en formato síncrono oasíncrono, para iniciar, mantener y terminar lacomunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparary contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- 11. Recursos para el aprendizaje yestrategias básicas de búsqueda de informacióntales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, usode herramientas analógicas y digitales básicas parala comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales deinteracción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes oestudiantes de la lengua extranjera.
- 12. Identificación de la autoría y veracidadde las fuentes consultadas y los contenidosutilizados.

F. Plurilingüismo.

- 1. Estrategias y técnicas para respondereficazmente a una necesidad comunicativa básicay concreta de forma comprensible, a pesar de laslimitaciones derivadas del nivel de competencia enla lengua extranjera y en las demás lenguas delrepertorio lingüístico propio.
- 2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizarcreativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, apartir de la comparación de las lenguas yvariedades que conforman el repertorio lingüísticopersonal.
- 3. Estrategias y herramientas básicas deautoevaluación y coevaluación, analógicas ydigitales, individuales y cooperativas.

G. Interculturalidad

- 1. La lengua extranjera como medio decomunicación interpersonal e internacional, fuentede información y como herramienta para elenriquecimiento personal.
- 2. Patrones culturales básicos propios dela lengua extranjera y aspectos socioculturales ysociolingüísticos básicos relativos a la vidacotidiana, las condiciones de vida y las relacionesinterpersonales.
- 3. Convenciones sociales básicas; lenguajeno verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital;cultura, costumbres y valores propios de paísesdonde se habla la lengua extranjera.
- 4. Estrategias básicas para entender yapreciar la diversidad lingüística, cultural yartística, atendiendo a valores ecosociales ydemocráticos.
- 5. Estrategias básicas de detección yactuación ante usos discriminatorios del lenguajeverbal y no verbal por motivos de género u origen.

Pág.: 47 de 48

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငငဒ	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	⋠	≴	PSAA	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM2.1.2			Х		Х	Х	Х							х	Х		Х		Х			Х								Х	Х	Х	Х	
ACM2.1.3		Х	Х			Х	Χ			Х	Х		Х		х		х			Х		Х							Х	Х	Χ	Х	Х	
ACM2.1.4													Х	Х								Х	Х							Х	Χ		Х	
ACM2.1.5	Х						Х						Х	Х		Х		Х	Х	Х	Х						Х		Х					
ACM2.1.6		Х			Χ	Х	Х	Х				Х			х															Х				П

Leyenda competencias clave							
Código	Descripción						
CC	Competencia ciudadana.						
CD	Competencia digital.						
CE	Competencia emprendedora.						
CCL	Competencia en comunicación lingüística.						
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.						
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.						
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.						
СР	Competencia plurilingüe.						